



PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

El IES tiene un profesor a tiempo total que se encarga del apoyo educativo al alumnado que presenta necesidades de compensación educativa (ANCES) por pertenecer a minorías étnicas o culturales o a colectivos socialmente desfavorecidos.

OBJETIVOS

- ◀ Elaborar y desarrollar el Plan Anual de Compensación Educativa.
- ◀ Apoyar, en las áreas instrumentales, a alumnos de 1º y 2º de ESO que presenten necesidades de compensación educativa, ya sea a través de adaptaciones curriculares o de refuerzos educativos.
- ◀ Hacer el seguimiento del absentismo escolar en el centro y llevar a cabo actuaciones específicas en los casos más graves.
- ◀ Mejorar la autonomía, la motivación y los hábitos de estudio y trabajo de los alumnos.
- ◀ Mejorar la autoestima, la convivencia y la integración de los alumnos.
- ◀ Colaborar en la orientación académica de cada alumno.

FUNCIONES

- ◀ Detección y diagnóstico de las necesidades educativas de los alumnos a través de informes anteriores, expediente escolar y pruebas de evaluación inicial.
- ◀ Atención a grupos reducidos (desdobles) de 1º y 2º ESO en el área de Lengua y Matemáticas.
- ◀ Elaborar y llevar a cabo Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACI) para los alumnos que lo precisen, adecuándolas a su nivel de competencia curricular, a sus capacidades y a sus intereses y motivaciones.
- ◀ Adecuación de la metodología, de los objetivos y de los contenidos de área cuando la atención a los alumnos se basa en refuerzos educativos (Adaptación Curricular no Significativa).
- ◀ Colaboración y coordinación con Jefatura de Estudios, los profesores de área y con los compañeros del Departamento de Orientación.

METODOLOGÍA

- ◀ Atención individualizada en aula abierta y en pequeño grupo (no más de diez alumnos en el mismo momento).
- ◀ Utilización de materiales variados, atractivos, motivadores y con dificultad progresiva.
- ◀ Adaptación a los ritmos de trabajo de los alumnos.
- ◀ Relación próxima entre profesor y alumnos.

EVALUACIÓN

- ◀ La evaluación será continua. Se valorará la actitud, el trabajo diario, el comportamiento y los resultados de las pruebas de contenidos periódicas (cuando proceda).
- ◀ Para alumnos que trabajan contenidos de Adaptación Curricular Significativa, a través de un informe específico trimestral que se envía a los padres para dar cuenta del grado de consecución de los diferentes objetivos trabajados.
- ◀ Para contenidos adaptados al curso de referencia (refuerzo educativo), a través de la integración de las calificaciones en la hoja informativa que el centro envía a los padres.